



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE ICONONZO TOLIMA
ESTADO NO. 99

Autos dictados por el Juzgado Promiscuo Municipal de Icononzo Tolima, se fija por el término legal y de manera electrónica, siendo las siete de la mañana (07:00 a.m.) del día de hoy veintidós (22) de agosto de dos mil veintidós (2022).

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA
2021-00101	DECLARATIVO – PERTENENCIA	CECILIA ROJAS	JORGE ELIECER GARCÍA Y OTROS	19/08/2022
2021-00192	DECLARATIVO – PERTENENCIA	OSWALDO DÍAZ BELTRÁN	HER. IND. DE DAVID CORTES AYA	19/08/2022
2019-00394	SUCESIÓN	Despacho Comisorio No. 010-2022.	CAUSANTE: MELQUISEDEC PEDRAZA PORRAS.	19/08/2022

IMPORTANTE: Las providencias que no tienen hipervínculo para ser descargadas a través de los estados electrónicos publicados en la Página Web de la Rama Judicial (Juzgado Promiscuo Municipal de Icononzo-Tolima), deberán ser solicitadas, al correo institucional - j01prmpalicononzo@cendoj.ramajudicial.gov.co , toda vez que, dichos autos corresponden a, actuaciones encaminadas a la práctica de medidas cautelares, procesos sin notificar, o actuaciones donde se encuentran involucrados menores de edad.

Firmado Por:

Jenny Vanesa Arias Riveros

Secretaria

Juzgado Municipal

Juzgado Promiscuo Municipal

Icononzo - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **06d437e1a8744685febf68b3086c903d430910d57816c078a7c4b60ee4c3e114**

Documento generado en 19/08/2022 04:39:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>